

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Once (11) de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 11001 40 03 014 2022 - 00694 00.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 73 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos los memoriales que obran a folios precedentes del compaginario junto con los anexos allí enunciados, allegados por la apoderada judicial de la parte demandante el 28 de junio pasado, los mismos pónganse en conocimiento de la parte demandada y ténganse en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivados No. 74 y 75 del expediente digital).

Se ordena a la parte actora y su apoderada judicial, estarse a lo dispuesto en auto de esta misma fecha, a fin de que procedan de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 116, hoy 12 de julio de 2023. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **427aa5d25a8055a42240f606890988eaa697e271502b04e1f63473e9d3ef87fb**

Documento generado en 11/07/2023 11:31:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>